CUENTA DE COBRO N° 09

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
DEBE A

HERNANDO JOSE PETIT OLIVELLA, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.140.838.295 de Barranquilla (Atlántico), la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($ 2.826.000), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 029600027345 DE DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE INGRESOS EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA, PROCESOS JURIDICOS DE DISCUSIÓN TRIBUTARIA, DEVOLUCIONES DE RECAUDO, LA REALIZACION DE PROCESOS DE COBRO PERSUASICO Y COACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN CARTERA MOROSA DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION Y DE LOS DEMAS TRIBUTOS DISTRITALES, CONTRATO No. **CD-60-2022-0899**, CORREPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO Del 1 al 30 SEPTIEMBRE DEL 2022.

Igualmente manifestó que pague los aportes de seguridad social, salud y pensión de acuerdo a la ley, a través del operador SOI PLANILLA, cuyo pago se adjunta copia.

Atentamente,

Hernando Petit

HERNANDO JOSE PETIT OLIVELLA
C.C. No. 1.140.838.295 DE BARRANQUILLA